

Colegio de Abogados Ambientalistas

Consultoría Empresarial Integral

No pague multas, antes ¡consúltenos!

Tel. oficina 228 814 0405
Tel. oficina 228 890 3642
WhatsApp 2288385039

Av. Adolfo Ruiz Cortines
No. 2200, colonia Obrero
Campesina, C.P. 91020,
Xalapa, Veracruz.

Misión y visión

1. Misión

En el **Colegio de Abogados Ambientalistas**, nos comprometemos a brindar asesoría y defensa jurídica especializada en materia administrativa-ambiental, ayudando a empresarios de diversos sectores a cumplir con sus obligaciones regulatorias.

A través de estrategias integrales, facilitamos las inversiones mediante la gestión efectiva de permisos y autorizaciones ambientales, así como la defensa contra actos de autoridad, promoviendo el desarrollo sustentable y la seguridad jurídica en el ámbito ambiental a nivel federal, estatal y municipal en toda la República Mexicana.

2. Visión

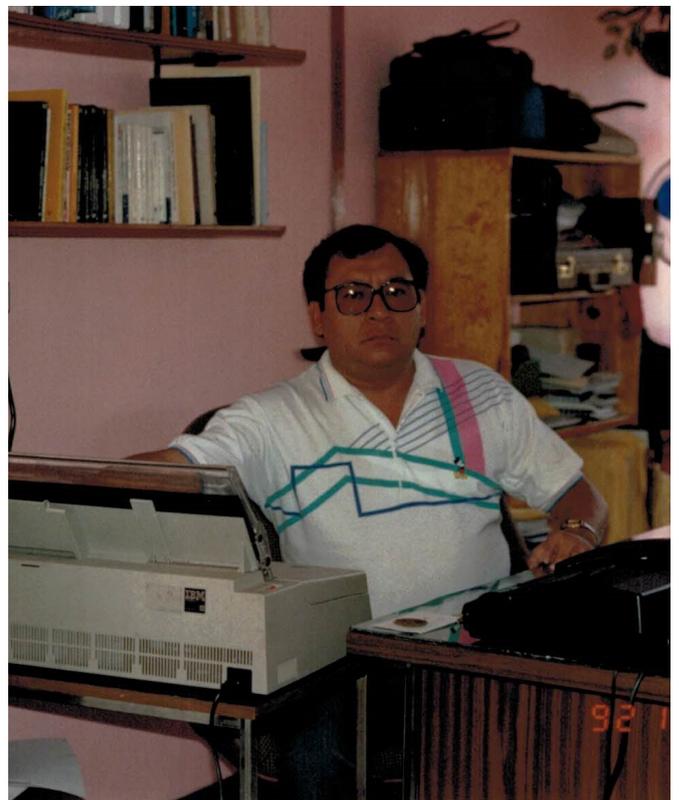
Ser la firma líder en consultoría y litigio ambiental en México, reconocida por su excelencia, honestidad, compromiso con la sustentabilidad y capacidad para generar soluciones innovadoras que permitan a nuestros clientes invertir y operar en un país con un marco normativo complejo y cambiante. Buscamos consolidarnos como referentes en la defensa del medio ambiente y coadyuvar desde la sociedad civil en la construcción de un entorno regulatorio que favorezca el equilibrio entre desarrollo económico y protección ambiental.

Quiénes somos

Quiénes somos

El **Colegio de Abogados Ambientalistas** fue fundado el 19 de septiembre de 1996 como una asociación civil dedicada a la promoción y difusión del Derecho Ambiental. Desde su origen, ha brindado asesoría a personas físicas y morales para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, conforme a las actividades productivas que desarrollan.

Nuestro fundador, el Dr. Jesús Rodríguez Sánchez, se desempeñó como Encargado del Área Jurídica en la Delegación Veracruz de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, donde identificó la urgente necesidad de regularización, cumplimiento normativo y defensa jurídica para las empresas del sector privado. Asimismo, detectó un gran desconocimiento del marco ambiental dentro del sector gubernamental, lo que motivó su decisión de crear una institución que atendiera estas problemáticas.



Tras su salida del servicio público, fundó el **Colegio de Abogados Ambientalistas** y se dedicó incansablemente a la consultoría y defensa de empresas en sectores como el industrial, forestal, petroquímico, metalúrgico, transportista, hospitalario, turístico, inmobiliario, acuícola, de manejo y disposición de residuos, hídrico y energético, entre otros.

Su enfoque se distinguió por la excelencia en la prestación de servicios jurídicos, complementando así las áreas técnicas de sus clientes.

A lo largo de su trayectoria, promovió una cultura de cumplimiento regulatorio para prevenir afectaciones patrimoniales derivadas de actos de autoridad. Al mismo tiempo, impulsó la cultura de la impugnación, combatiendo determinaciones arbitrarias de autoridades cuyo actuar no respondía al interés ambiental, sino a fines ajenos a los principios que rigen la función pública y al debido proceso.

Nuestra convicción de que el cumplimiento de la ley es responsabilidad ineludible de todos los actores sociales se refleja en nuestro lema: "**No pague multas,**

antes ¡consúltenos!", que sintetiza dos principios fundamentales:

1. El compromiso del sector empresarial de expandirse de forma sostenible, basado en la prevención, reducción y mitigación de impactos ambientales que genera su operación y se encuentra regulada en el marco normativo vigente.

2. La obligación de las autoridades administrativas de actuar con apego irrestricto a la ley, evitando abusos y arbitrariedades, y garantizando el acceso a la justicia mediante el control jurisdiccional de sus actos.

Nuestro logo simboliza el equilibrio entre el desarrollo industrial y la protección ambiental, principios fundamentales en nuestra labor.





Representado por una balanza de la justicia, en un platillo se encuentra un árbol, que simboliza la protección del medio ambiente, mientras que en el otro hay una planta industrial que refleja el crecimiento económico y la actividad productiva.

Así se representa nuestro compromiso con el Estado de Derecho, garantizando que empresas y autoridades actúen dentro de lo que les ordena la ley, promoviendo un desarrollo armonioso que respete el medio ambiente sin frenar el progreso.

Hoy en día, prestamos servicios a una amplia cartera de clientes en toda la República Mexicana, con especial presencia en Veracruz. Nuestros clientes confían en nosotros para iniciar nuevos proyectos, auditar su desempeño ambiental, detectar y corregir irregularidades,

así como para la defensa de sus intereses ante el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y otros órganos jurisdiccionales estatales.

Desde 2023, la presidencia de la consultoría está a cargo del Mtro. Emmanuel de Jesús Rodríguez García, quien continúa con la misión de fortalecer el Estado de Derecho y contribuir al desarrollo sostenible a través de la asesoría y defensa jurídica de los sectores privado y público.



Servicios

Cumplir con la normatividad ambiental no es solo una cuestión técnica, sino también legal. Un abogado ambientalista no solo identifica las obligaciones que su empresa debe acatar según su giro y ubicación, sino que también garantiza que estas se interpreten y apliquen correctamente, evitando que se le impongan responsabilidades improcedentes o multas excesivas.

Además, se asegura de que la tramitación de permisos y autorizaciones se realice de manera eficiente, evitando retrasos que puedan frenar sus operaciones. En caso de que una autoridad niegue una solicitud de manera ilegal, el abogado ambientalista cuenta con las herramientas legales para impugnar dicha resolución y proteger sus derechos. En ese sentido, ofrecemos los siguientes servicios:

1. Consultoría Integral en Materia Ambiental

Nuestros servicios de consultoría comprenden un análisis normativo completo para identificar las obligaciones ambientales que su empresa debe cumplir según su actividad económica y proceso productivo. Con este estudio, evitamos sanciones y optimizamos sus procesos para operar dentro del marco legal, asegurando que su empresa no solo cumpla, sino que también se proteja de interpretaciones arbitrarias de la ley.

Además, si en el día a día surgen dudas sobre la aplicación de regulaciones, la correcta interpretación de una norma o la forma de proceder ante un requerimiento de autoridad, estamos disponibles para brindarle asesoría inmediata y precisa, evitando errores que puedan derivar en sanciones o retrasos operativos.

2. Evaluación Regulatoria para Nuevos Proyectos

Antes de iniciar cualquier proyecto, es fundamental conocer la normativa ambiental aplicable a este, a fin de evaluar el impacto regulatorio sobre su empresa. Nuestro equipo realiza un análisis detallado de la normatividad aplicable para garantizar que su inversión no enfrente trabas legales o costosas modificaciones posteriores.

Este servicio abarca, entre otros:

- Revisión del uso de suelo permitido.
- Factibilidades ambientales y sectoriales (ordenamiento ecológico, INAH, CFE, PEMEX, CENEGAS, CONAGUA).
- Determinación de competencias en materia ambiental (definir la intervención de la federación, estado y municipio en todas las etapas de su proyecto).

Nuestro enfoque especializado previene riesgos y garantiza un desarrollo seguro y sin contratiempos.

3. Gestión de Permisos y Trámites Ambientales

El cumplimiento normativo no se limita a obtener un dictamen técnico favorable. Muchas empresas enfrentan negativas injustificadas de permisos o requisitos excesivos por parte de las autoridades.

Nos encargamos de gestionar la obtención de, entre otros:

- Autorizaciones de impacto ambiental.
- Informes preventivos para la operación de estaciones de servicio.
- Autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- Licencias de emisiones a la atmósfera y descargas de aguas residuales.
- Registro como generador de residuos, registro de planes de manejo, y en general el cumplimiento de obligaciones relativas al manejo integral de estos.

Si su empresa enfrenta obstáculos administrativos o negativas injustificadas, **contamos con los recursos legales para impugnar estos actos y hacer valer sus derechos.**

4. Cumplimiento y Seguimiento de Condicionantes Ambientales

Una vez obtenidos los permisos que le aplican a su actividad productiva, las autoridades imponen términos y condicionantes que deben cumplirse periódicamente. No hacerlo puede derivar en multas, clausuras o revocación de autorizaciones.

Nos encargamos de:

- Supervisar el cumplimiento de obligaciones documentales y físicas.
- Renovar permisos o solicitar prórrogas.
- Responder requerimientos de información de las autoridades.
- Asegurar que los términos impuestos sean justos y proporcionales.

Además, **detectamos, diseñamos estrategias y corregimos omisiones antes de que la autoridad lo visite e inicie un procedimiento administrativo sancionador, evitando riesgos innecesarios.**

5. Realización de Inspecciones Preventivas y Atención a Visitas de Verificación

Las inspecciones ambientales de autoridades como la PROFEPA, CONAGUA, PMA o direcciones municipales de ecología pueden resultar en sanciones o clausuras si su empresa no está preparada. **Realizamos auditorías preventivas para detectar riesgos y corregir deficiencias antes de que la autoridad le realice una visita de inspección.**

Nuestro equipo realiza una revisión minuciosa de sus instalaciones, operaciones y documentación con el mismo rigor que aplican las autoridades en una inspección real. Verificamos que su empresa cumpla cabalmente con sus obligaciones físicas y documentales derivadas de la legislación ambiental, identificando posibles áreas de mejora y corrigiendo cualquier incumplimiento antes de que se convierta en un problema legal o financiero. Este enfoque preventivo le permite operar con tranquilidad y evitar sanciones inesperadas.

Si su empresa ya enfrenta una inspección por parte de autoridades ambientales, lo asistimos en todo el proceso, asegurando que se respeten sus derechos y minimizando el impacto legal y económico de cualquier observación. Le guiamos en la respuesta a requerimientos, la integración de pruebas y la argumentación jurídica para reducir riesgos y, en caso necesario, impugnar sanciones o medidas impuestas de manera injustificada.

6. Defensa en Procedimientos Administrativos Sancionadores

Si una autoridad ambiental ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra su empresa, no se limite a contratar un técnico que solo intente justificar el cumplimiento de la normativa con un enfoque pasivo o condescendiente con la autoridad. **La diferencia entre pagar una multa injusta o lograr que se anule radica en una defensa jurídica bien estructurada.**

Un abogado ambientalista especializado en el litigio no solo identifica irregularidades en el actuar de la autoridad, sino que también sabe cómo impugnarlas eficazmente, protegiendo sus derechos, minimizando el impacto económico del actuar arbitrario de las autoridades y evitando precedentes negativos para su empresa. Atendemos procedimientos administrativos de sanción en contra de todas las autoridades

7. Defensa Jurídica ante Tribunales

Cuando su empresa es objeto de una sanción económica, la revocación de una autorización o, en general, cualquier acto administrativo que afecta a su empresa, el siguiente paso es acudir a los tribunales para revertir resoluciones ilegales.

Brindamos representación en:

- Juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).
- Amparo ante el Poder Judicial de la Federación.
- Juicios en tribunales locales contra resoluciones de autoridades estatales y municipales.

Nos especializamos en defender a empresas contra actos de autoridades administrativas ambientales como SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONANP, ASEA, entre muchas otras.

Nuestras estrategias no se limitan a evitar multas; trabajamos para anular sanciones cuando las autoridades han actuado de manera indebida. Muchas veces las resoluciones sancionatorias contienen errores procedimentales, interpretaciones arbitrarias o abusos de autoridad que pueden ser impugnados con éxito en un tribunal. Un abogado ambientalista identifica estos vicios, construye una defensa sólida y utiliza los mecanismos legales adecuados para revertir sanciones injustas, protegiendo así la operación y el patrimonio de su empresa.

No tema enfrentarse a la autoridad. Impugnar una resolución no es un favor ni un acto de rebeldía: es ejercer su derecho. No debe resignarse a sanciones impuestas con desvío de poder ni aceptar arreglos bajo la mesa que solo representan costos innecesarios para su empresa. Un abogado ambientalista que es especialista en la materia administrativa lucha contra lo injusto, lo abusivo y lo arbitrario, garantizando que las autoridades actúen dentro de la ley y no a conveniencia de intereses que se alejan del interés público.

8. Capacitación Empresarial en Materia Ambiental

Preparamos a su personal en:

- Atención de visitas de inspección.
- Manejo integral de residuos y cumplimiento documental.
- Normativa ambiental y defensa ante actos arbitrarios.

Una empresa con personal capacitado reduce riesgos y fortalece su posición ante las autoridades.

Adicionalmente contamos con expertos en el diseño de cursos de capacitación y experiencias educativas síncronas o asíncronas, por lo que podemos diseñar e impartir cursos a la medida de su empresa y ofrecer las constancias de habilidades laborales respectivas.

Modalidades de contratación

Por Producto

Ideal para quienes requieren servicios específicos de manera ocasional.

Ventajas:

- Pago único sin compromisos a largo plazo.
- Atención inmediata a necesidades puntuales.
- Flexibilidad en la selección de servicios.

Por Iguala Mensual

Permite a su empresa contar con asesoría continua y defensa jurídica permanente.

Ventajas:

- Cobertura integral y seguimiento preventivo.
- Reducción de riesgos y sanciones.
- Costos fijos y previsibles.

Integrantes



Mtro. Emmanuel de Jesús Rodríguez García - Presidente.

El Maestro Rodríguez García es Licenciado en Derecho, Especialista en Políticas y Gestión Pública y Maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. Tiene una amplia experiencia como consultor empresarial y litigante tanto a nivel federal como local en toda la República, especializándose en materia administrativa y ambiental.

Es socio de nuestro despacho asociado, Áurea – Estudio Jurídico donde también atiende asuntos en materia administrativa. Adicionalmente se desempeña como catedrático de la Universidad Anáhuac Veracruz e imparte cursos de capacitación en materia administrativa y ambiental al sector privado.



Mtra. Eleonora Moretto Altamirano – Titular del Área Contenciosa.

La Maestra Moretto Altamirano es Licenciada en Derecho y Maestra en Educación, ambas por la Universidad Anáhuac.

Tiene experiencia brindando consultoría empresarial y como litigante a nivel federal y local en materia administrativa, además de que se desempeña como socia en nuestro despacho asociado Áurea – Estudio Jurídico, donde atiende asuntos en materia administrativa.

Es especialista en Docencia e Innovación y cuenta con una amplia experiencia brindando capacitación profesional, diseñando experiencias educativas de capacitación continua y es catedrática de la Universidad Anáhuac Veracruz.



Dr. Jesús Rodríguez Sánchez - Fundador.

El Doctor Rodríguez Sánchez es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestro y Doctor en Gestión Ambiental para el Desarrollo por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. También cuenta con estudios de maestría en Derecho Social por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctorales en Ciencias Ambientales por la Universidad Politécnica de Valencia.

Tiene experiencia como consultor y litigante en materia administrativa y ambiental en toda la república. Ha sido catedrático en la Universidad Veracruzana, la Universidad de Xalapa, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y ha impartido diversos cursos en materia ambiental al sector público y privado.



Dra. Ma. Esther García Viveros - Fundadora.

La Doctora García Viveros es Licenciada en Derecho por la Universidad del Golfo de México, Maestra y Doctora en Gestión Ambiental para el Desarrollo por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

Tiene experiencia como gestora ambiental en dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal. Se ha desempeñado como catedrática en la Universidad del Golfo de México y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.